



Expte. Nº 58.048.-

SANTA FE, 21 de mayo de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría Económico Financiera de la Universidad Nacional del Litoral solicita dar de baja la Beca de Tutoría correspondiente al alumno Gustavo Leonel MORASSI, otorgada por Res. CD 052/12, en razón de haber presentado su renuncia.

ATENTO a lo manifestado por el Departamento Personal y la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Dar de baja la Beca de Tutoría correspondiente al alumno Gustavo Leonel MORASSI (DNI Nº 31.273.331), en razón de haber presentado su renuncia, a partir del 12 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Departamento Personal, Asesoría Pedagógica y Secretaría Académica. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION CD Nº **107/12**.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar